022

Capturado soldado retirado del Ejército Nacional, condenado por hurto de armas

Bogotá, D.C., 12 de junio de 2025. La Policía Nacional capturó al soldado retirado Cristian Alejandro Vega Martinez, quien era requerido por el Juzgado 10 de Brigada de la Justicia Penal Militar Y Policial, para cumplir condena por los delitos de hurto de armas y bienes de defensa en concurso con el delito de centinela.

La detención se produjo en el departamento de Casanare, donde el exmilitar fue requerido por las autoridades en un procedimiento de patrullaje y control del perímetro, alertando sobre la orden de captura vigente.

En 2023, el Tribunal Superior Militar y Policial confirmó la sentencia condenatoria en segunda instancia, por los delitos antes referidos cometidos al entregar a un particular un fusil de dotación de la Base Militar de Cerro de la Virgen en Casanare. Según la investigación, el arma sería vendida cuando Vega Martínez saliera de permiso.

En la sentencia se cuestionó el actuar del soldado, quien “puso en peligro” a sus compañeros y a la comunidad en general.

El detenido tendrá que pagar una pena de 92 meses de prisión, y se ordenó la separación absoluta de la fuerza pública por el mismo periodo de tiempo.

¡La Justicia que se ve!